



PERÚ

Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local
N° 02Comité
Contrato
Docente - 2019

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONVOCATORIA N° 063-2019 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2019- ETAPA I - UGEL 02

El Comité de Contrato Docente 2019 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, convoca a los docentes de Educación Básica Regular; a continuar con el proceso de adjudicación de plazas docentes en acto público, a realizarse de acuerdo al cronograma siguiente:

| MODALIDAD / NIVEL | ESPECIALIDAD / ORDEN DE MÉRITO | FECHA DE ADJUDICACIÓN | HORA | LUGAR |
|-------------------|--------------------------------|-----------------------|----------------------------|--|
| E.B.R. INICIAL | A partir del N° Orden 386 | 07 de junio 2019. | A partir de las 09:00 A.M. | AUDITORIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 02 |
| E.B.R. PRIMARIA | A partir del N° Orden 675 | 07 de junio 2019. | A partir de las 09:30 A.M. | |

Nota:

* **Etapa I:** En esta etapa, el Comité de Contratación adjudica a los postulantes de acuerdo al cuadro de méritos establecido en la Prueba, siempre que el postulante figure en la misma modalidad, nivel, ciclo y especialidad de la plaza publicada u horas para completar el plan de estudio.

** La norma aprobada mediante el Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, señala en el numeral 5.6.27: "El profesor contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas".

San Martín de Porres, 05 de junio de 2019.

EL COMITÉ

